

Expediente: 4017/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LOZANO ENZO DIDIER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - LOZANO, ENZO DIDIER-DEMANDADO
20264086834 - PALIZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4017/21



H108012781746

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LOZANO ENZO DIDIER s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4017/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202507439 de fecha 30 de Junio de 2025, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital sobre cargo tributario **BCOT/3681/2021** mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. Asimismo se informa que la deuda respecto de cargo tributario **BCOT/3682/2021** se encuentra CARENTE DE INTERES FISCAL.- **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- PDM - 4017/21

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.